

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9642 OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 182/13 (NIG 33044 47 1 2013 0000327), relativo a Inverferma, S.L., con CIF B-33227190, en el cual, con fecha 22/07/14, se dictó Auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido Auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 22 de julio de 2014.- La Secretaria.

ID: A150011266-1